



La Plata, 5 de abril de 2021.

VISTO el dictamen del Jurado que entiende sobre el llamado a concurso cerrado para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para cumplir "funciones docentes" en la cátedra "Inglés II";

la aprobación del mismo por parte de este Cuerpo por unanimidad; y

CONSIDERANDO

el dictamen del Jurado que propone el Orden de Méritos, que la Prof. María Eugenia Valotta obtuvo el primer lugar en el orden de méritos,

En sesión virtual de fecha 30 de marzo de 2021, el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Aprobar el orden de méritos establecido por el Jurado que entiende en el presente concurso.

Artículo 2°: Designar en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con semidedicación para cumplir "funciones docentes" en la cátedra "Inglés II" a la **Prof. María Eugenia Valotta (DNI: 14.820.352)** a partir del 01 de abril de 2021, siempre que se hubieren cumplimentado los términos administrativos exigibles para acceder al cargo mencionado.

Artículo 3°: Imputar el gasto que demande la presente designación a la Función 3.5 Inciso I Partida Principal 070 del Presupuesto de esta Facultad.

Artículo 4°: Notificar a los concursantes. Girar a la Oficina de Personal y Secretaría Administrativa. Elevar a la Presidencia de la Universidad para su conocimiento y efectos. Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N°: **43**

CIDALE
Lydia
Sonia

Firmado
digitalmente por
CIDALE Lydia Sonia
Fecha: 2021.04.07
10:48:22 -03'00'

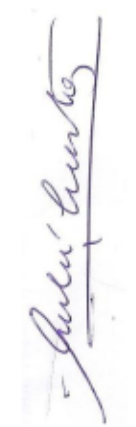
DICTAMEN

Constituidos en sesión virtual, a los diez días del mes de marzo de dos mil veintiuno, siendo las 9 hs, se reúnen Anahí Cuestas, Claudia Giordano, Danilo Velis, Andrea Torres y Elisa Tau, miembros del Jurado que entiende en el concurso para la provisión de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con semi-dedicación para la cátedra "Inglés II".

Analizada la presentación de la única postulante, María Eugenia Valotta, los abajo firmantes emitimos este dictamen en consideración de los elementos de juicio que se describen a continuación.

Para elaborar el orden de méritos esta Comisión tuvo en cuenta que el cargo concursado tiene semi-dedicación para la realización de tareas exclusivamente docentes, por lo que los antecedentes docentes se consideraron prioritarios, en tanto que los antecedentes de extensión, investigación, y laborales, secundarios. No se realizó clase de oposición ni entrevista personal. Dentro de los antecedentes docentes se le otorgó mayor peso a la antigüedad como profesor universitario en materias afines. Menor peso se le otorgó a la formación académica y a la producción en docencia (incluyendo la metodología propuesta para la enseñanza y el plan de actividades docentes), en ese orden.

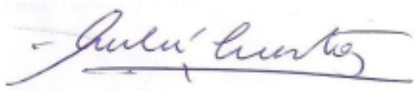
Del análisis de los antecedentes de la postulante María Eugenia Valotta resulta que se graduó como Profesora en Lengua y Literatura Inglesas (UNLP) en 1989 y como Traductora Pública en Idioma Inglés (UCA) en 1984. La docente ha cursado y aprobado seminarios de la Maestría en Informática Aplicada a la Educación además de haber asistido y aprobado otros cursos de perfeccionamiento. Desde 2010 se desempeña como Ayudante Diplomado Ordinario en la Cátedra de Inglés II, y desde 2014 como JTP con funciones en el Gabinete de Inglés, FCAG. Con anterioridad cumplió funciones como Ayudante Diplomado Interino en FCE y como JTP en FaHCE, UNLP. En 2016 y 2018, colaboró en el dictado de un seminario de posgrado de 45 hs. sobre escritura y oralidad académica del Inglés en la ciencia, acreditado en FCAG (UNLP). También se ha desempeñado como profesora de inglés en la Escuela de Lenguas de la UNLP, donde además acredita cargo de gestión. Además se ha desempeñado como docente de inglés en diversos ámbitos públicos y privados. La producción en docencia, la metodología propuesta para la enseñanza y el plan de actividades docentes son adecuados y se describen en forma extensa y detallada. Cabe destacar que todas las clases combinarán el inglés general con inglés con fines académicos y se recurrirá al uso de distintas plataformas (ej. Google Classroom) con el fin de propiciar la continuidad del aprendizaje fuera del aula y/o el dictado de la materia en forma virtual. Asimismo se destacan la actividades desarrolladas desde el Gabinete de Inglés (revisión de las características formales de artículos científicos recibidos, talleres para estudiantes avanzados e investigadores, colaboración con el Planetario en la traducción al inglés o al español de material audiovisual, entre otras). Por último, en el plan de extensión presenta una serie de propuestas que pueden resultar muy enriquecedoras y



factibles de ser realizadas desde el Gabinete de Inglés. La postulante también ha realizado actividad de investigación, incluyendo trabajos publicados en revistas periódicas y actas de congresos.

En virtud del análisis realizado, este Jurado establece el siguiente orden de méritos

1) María Eugenia Valotta



Danilo R. Velis

